



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Valle - Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca , Palmira
Defensoría de familia



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A () de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en carrera 31 No 23 52 Barrio Nuevo Palmira Valle para ser notificados del contenido del Auto 153 proferido el día 27/01/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

32157940

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 18/02/2020

Desfijar el: 24/02/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARIA ELVIRA ZABALA CASTRO

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Valle
Centro Zonal Palmira
Valle del Cauca - Palmira

